

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 207/14 /

MARIA ELENA, 05 Junio 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal presentada por don CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ, Encargado Mantención de Piscina Municipal, dependiente del DAESM. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 02 de Octubre de 1999, de don CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ, Encargado Mantención de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de Julio de 2002M capítulo VIII, artículo 67, 68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **AUTORIZASE** Solicitud de uso de 05 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2013, a don **CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ, Rut 6.984.404-9**, Encargado de Mantención de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 02 OCTUBRE DE 1999
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2013 : 05
- DIAS QUE SOLICITA : 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 00
- FECHA A UTILIZAR, DESDE : 06 DE JUNIO DE 2014.
- FECHA A UTILIZAR, HASTA : 12 DE JUNIO DE 2014.

- 2° Infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/VGC/crc
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- D.A.E.S.M.
- SIAPER.

CARLOS BORQUEZ G.	03	03	2012	08.04.14	10.04.14	00
CARLOS BORQUEZ G.	19	15	2013	25.04.14	15.05.14	05
CARLOS BORQUEZ G.	05	05	2013	06.06.14	12.06.14	00

DECRETO 208/14 /

MARIA ELENA, 06 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, presentado por doña ALEJANDRA NUÑEZ CASTILLO, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña ALEJANDRA NUÑEZ CASTILLO, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, a doña **ALEJANDRA NUÑEZ CASTILLO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014 : 3
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **09 DE JUNIO DE 2014**

- 2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ADIEL ANDRADE MESSINA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM//DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.
- DAESM
- Correlativo.
- Carpeta Personal.

Núñez Castillo Alejandra	03.01.14(1)	26.03.14(1)	10.04.14(1)	09.06.14(1)		
--------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO . 209/14 /

MARIA ELENA, 06 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don LEONARDO ROMERO CARREÑO, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don LEONARDO ROMERO CARREÑO, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **LEONARDO ROMERO CARREÑO**, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5
- FECHA DIA PERMISO : 06 DE JUNIO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ADIEL ANDRADE MESSINA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena.
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Romero C. Leonardo	06.06.14(1)				
--------------------	-------------	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO 21014 /

MARIA ELENA, 05 JUN 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don RENATO PANIAGUA OLIVA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don RENATO PANIAGUA OLIVA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** autorización de permiso de 3 días administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **RENATO PANIAGUA OLIVA**, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 3
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2
- FECHA DIA PERMISO : 04, 05 Y 06 DE JUNIO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ADIEL ANDRADE MESSINA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/VAGC/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:
I.M.M.E. -
Carpeta Personal.-
Escuela D-133

Renato Paniagua Oliva	23.05.14(1)	04.06.14(1)	05.06.14(1)	06.06.14(1)	
-----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--

DECRETO N° 211/14
MARIA ELENA, 10.06.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. La solicitud de fecha 10.06.2014 de uso 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales del funcionario PATRICIO ROJAS CORTES, letatura, al Grado 8° en E.M.S.
2. El Registro N° 683 de fecha 10.06.2014 de Oficina de Personal.
3. Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

1. AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales al funcionario Sr. PATRICIO ROJAS CORTES, letatura, Grado 8° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 1/2 día
DIAS DISPONIBLES	: 04 días
DIAS SALDO	: 3 1/2 días.
FECHA DESDE	: 10.06.2014 (jornada tarde).
FECHA HASTA	: 10.06.2014.

2. Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

IGB/MGU/VVT/vvt. W

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-sia-per.

30
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO 212/14 /

MARIA ELENA, 10 JUN. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña ROSA MARIA IRIARTE ROJAS, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña ROSA MARIA IRIARTE ROJAS, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** autorización de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **ROSA MARIA IRIARTE ROJAS**, RUN N° 15.025.419-1, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4
- FECHA DIA PERMISO : **10 DE JUNIO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM
- D.A.E.S.M

Iriarte Rojas Rosa María	16.05.14(1)	19.06.14(1)			
--------------------------	-------------	-------------	--	--	--

MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

DECRETO N° 213/14
MARÍA ELENA 10.06.2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 09.06.2014 de uso de 1 día Administrativo del 2014. Para trámites personales del Funcionario Sr. ADIEL ANDRADE MESSINA, Jefatura al Grado 10° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 636 de fecha 11.06.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.683.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.095 Organización Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** la solicitud de uso de 1 día de Administrativo, para trámites personales del funcionario Sr. ADIEL ANDRADE MESSINA, Jefatura al Grado 10° en E.M.S.

DIAS QUE SOLICITA	1 día
DIAS DISPONIBLES	6 días
DIAS SALDO	5 días
FECHA DESDE	10.06.2014.
FECHA HASTA	10.06.2014.

- 2.- Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vv

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo siaper.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 04.06.2014 de uso de 06 días de Feriado Legal más los cinco días fuera región del año 2013 de la funcionaria CARMEN BONILLA ARAYA, Administrativo A Contrata asimilada a Grado 16°.
- 2.- El Registro N° 637 de fecha 11.06.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, Faja el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Órgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 06 días de Feriado Legal más los cinco días fuera de la región del año 2013 de la funcionaria CARMEN BONILLA ARAYA, A Contrata asimilada a grado 16°.

DIAS SOLICITADOS	: 06 días año 2013 + 05 días F.P.
DIAS DISPONIBLES	: 06/2013 + 5 F.P. + 20/2014 + 5 F.P.
DIAS SALDO	: 20/2014 + 5 F.P.
FECHA DESDE	: 07.07.2014.
FECHA HASTA	: 22.07.2014.

- 2.- Intórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CARDENAS ALCAYAGA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IGB/ECA/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Interesado - Carpeta Personal - Finanzas - Archivo - super.



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

DECRETO N° 215/14
MARIA ELENA, 11/06/2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. La solicitud de fecha 04.06.2014 de uso de 13 días de Feriado Legal del año 2014 de la funcionaria CARMEN BONILLA ARAYA, Administrativa A Contrata asumida a Grado 16°.
2. El Registro N° 638 de fecha 11.06.2014 de Oficina de Personal.
3. Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los Derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Organización Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZARSE la solicitud de uso de 13 días de Feriado Legal del año 2014 de la funcionaria CARMEN BONILLA ARAYA, A Contrata asumida a grado 16°.

DIAS SOLICITADOS	: 13 días año 2014.
DIAS DISPONIBLES	: 20/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO	: 07/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 23.07.2014.
FECHA HASTA	: 08.08.2014.

2. Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Luis Cardenas Alcaayaga
LUIS CARDENAS ALCAYAGA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IGB/LEA/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-siapei

Jorge Godoy Bolvaran
JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDÉ DE MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

DECRETO N° 216/A4.
MARIA ELENA, 11.06.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 11.06.2014 de uso de 01 día de Feriado Legal del año 2013 para trámites personales del funcionario Sr. VICTOR VERAS TELLO, Técnico, Grado 12° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 640 de fecha 11.06.2014 de Oficina de Personal
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.095 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-17-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZESE** la solicitud de uso de 01 día Feriado Legal correspondiente al año 2013, para trámites personales del funcionario Sr. VICTOR VERAS TELLO, Técnico al Grado 12° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 01 día.
DIAS DISPONIBLES	: 4/2013 + 5 F.R. Y 25/2014 - 5 F.R.
DIAS SALDO	: 03/2013 + 5 F.R. Y 25/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 13.06.2014.
FECHA HASTA	: 13.06.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
IGB/VVT/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal Finanzas Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA